



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

| | |
|-------------------|---|
| DEPENDENCIA | DIRECCION GRAL. DE PERSONAL. - OFICINA FORM. DE HOJAS DE SERVS. Y PRO-VETS. DE LA REVN. |
| SECCION | 3/a. |
| MESA | DE TRAMITE. |
| NUMERO DEL OFICIO | 1129. |
| EXPEOIENTE | /111/14-543. |

ASUNTO: le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION

México, D. F., a 8 de junio de 1944.

Al C. FILORONTO ADAN.

Jojutla, MOR.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL RAMO, con fecha -----17 del mes ppdo.-----, se reconoce a usted oficialmente por esta Secretaría, como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma, durante el PRIMERO Y SEGUNDO PERIODOS., comprendido(s) del 20 de febrero de 1913 ----- al 15 de agosto de 1914. y del 19 de -- noviembre de 1910. al 15 de mayo de 1911.; concediéndosele la(s) condecoración(s) del "MERITO REVOLUCIONARIO" creada (s) al efecto.

Asimismo, se le adjunta un tanto del estudio practicado a sus antecedentes; debiendo remitir con destino a esta dependencia, cuatro retratos tamaño "VISITA" donde aparezca de frente, para la expedición del(os) DIPLOMA(S) correspondiente (s).

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GENERAL DE BRIG. JEFE DE LA OFNA.

RAFAEL MORENO ORTEGA

C. c. p. el C. General de División, Comdte. de la 1/a. Zona Mil. y de Guarnición de la Plaza. Presente. Para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.